

|                            |                          |                      |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Fecha<br><b>30.08.2021</b> | Sección<br><b>Dinero</b> | Página<br><b>1-4</b> |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|



La secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, reiteró que no habrá una nueva prórroga para la entrada en vigor de la reforma de subcontratación y calificó en su cuenta de Twitter de falsa —con mayúsculas— la información sobre la reforma de subcontratación, pero sin referirse directamente a las declaraciones de **José Medina Mora**, presidente de Coparmex, quien demandó una nueva prórroga, porque más de 50% de las empresas que han solicitado inscribirse en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras especializadas (Repse) no ha completado el procedimiento.

**Alcalde** aseguró que 2.7 millones de trabajadores regularizaron su relación laboral y en promedio con un incremento de 12% en su salario.

El problema es que la STPS no ha informado sobre el reza- go en el Repse, por lo que no hay cifras oficiales sobre cuántas son las empresas que a partir de este miércoles que entre en vigor la ley estarán en trámite ante el Repse.

Antes de la aprobación de la reforma, se afirmaba que se beneficiaría a 4.5 millones de trabajadores contratados bajo outsourcing, pero el viernes pasado, dos días antes de que concluya ya la prórroga, había 2.7 millones regularizados.

La interrogante es cuántos trabajadores están realmente en riesgo de perder su empleo a partir de este miércoles. De acuer-

do con **Medina Mora**, los tres sectores más afectados serán comercio, construcción y empresas de seguridad y afirma que muchas empresas detendrán operaciones, afectando así a miles de trabajadores

Lo que también sorprende es que la Coparmex es el único organismo del CCE en demandar la nueva prórroga, insistir en el trato discriminatorio porque las empresas públicas sí tienen hasta enero próximo para cumplir con la nueva ley y en reglas claras porque fue hasta el jueves pasado cuando la STPS publicó guías aclaratorias para el registro.



### JANA PALACIOS CONFIRMA SU RENUNCIA

El Premio Naranja Dulce es para **Jana Palacios**, quien ya confirmó que el próximo 9 de septiembre concluye su periodo como presidenta de la Cofece y adelanta su salida como comisionada unos meses porque su periodo concluirá en febrero próximo.

**Palacios** realizó una excelente labor al frente de la Cofece en defensa de la libre competencia, con una total apertura a medios, pero su renuncia anticipada debilita la Cofece porque la Junta de Gobierno que presidirá en forma interina **Brenda Hernández** se quedará con sólo cuatro de sus siete miembros y **López Obrador**



|                            |                          |                      |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| Fecha<br><b>30.08.2021</b> | Sección<br><b>Dinero</b> | Página<br><b>1-4</b> |
|----------------------------|--------------------------|----------------------|

no ha enviado al Senado sus propuestas para cubrir las vacantes de comisionados.



### **GERTZ MANERO, ¿ENTREGA LOS BIENES DE LA NACIÓN?**

El Premio Limón Agrio es para **Alejandro Gertz Manero**, fiscal general de la República, porque primero acusó a **Ricardo Anaya** de recibir un soborno para aprobar la reforma energética basado en los dichos de **Emilio Lozoya**, quien no ha presentado pruebas; y después aseguró que la investigación de Odebrecht es una "colusión a nivel del Estado para entregar los bienes de la nación a cambio de prebendas".

Lamentables declaraciones, porque la reforma energética no implicó la privatización ni de Pemex ni de la CFE. Lo que sí permitió fue la apertura a la inversión privada a través de las rondas petroleras realizadas en subastas públicas, ejemplo internacional de transparencia y en las que no participó Odebrecht.

---

Lo que también sorprende que la Coparmex es el único organismo del CCE en demandar la nueva prórroga.

---